

POLÍTICA REGULACIÓN DE VELOCIDAD

INVERTRAC S.A. declara su compromiso de acatar y establecer como propios los límites de velocidad de cada uno de sus clientes y las disposiciones del Código Nacional de Tránsito:

Para velocidades señalizadas en carretera o definidas por el cliente que superen la velocidad máxima establecida, prevalece el límite de velocidad máxima permitido por Invertrac S.A.

INVERTRAC S.A. – CEMEX S.A.B. de C.V. – GTM COLOMBIA S.A. – GUNVOR COLOMBIA C.I. S.A.S.

Tipo de Tránsito	Velocidad Máxima (Cargado)	Velocidad Máxima (Vacío)
Vías nacionales pavimentadas	60	73
Vías nacionales no pavimentadas	30	40
Zona escolar y residencial	30	30
Estación de Servicio, Instalaciones Internas, Plantas	10	10
Vías urbanas pavimentadas	40	60

Se ratifica la obligatoriedad de acatar las restricciones viales y ambientales de los diferentes Municipios a Nivel Nacional que incluyen tramos, rutas u horarios de tránsito, según indicaciones de Tráfico y Seguridad.

El conductor debe ajustar la velocidad a las condiciones imperantes durante su viaje en el camino, tales como lluvia, escasa visibilidad, neblina, caminos en malas condiciones, superficies resbalosas, alto flujo vehicular y señales reglamentarias que indiquen el límite de velocidad.

El horario de tránsito autorizado para el transporte de mercancías peligrosas es de 06:00 a 18:00 horas.

ECOPETROL S.A.

Tipo de Tránsito	Velocidad Máxima (Km/hr)
Vehículos cargados	60
Vehículos vacíos	73
Zona de cargue o descargue	10
Área de Planta	20
Vías rurales entre Campos	40
Vías urbanas y carreteras municipales*	60
Zona escolar y residencial*	30
Carreteras Nacionales y Departamentales*	73 ¹

*Art. 106, Art. 107 Ley 1239 de 2008

FRONTERA ENERGY COLOMBIA

Tipo de Tránsito	Velocidad Máxima (Pesados Cargados)	Velocidad Máxima (Livianos y Pesados Vacíos)
Vías nacionales pavimentadas del área rural	60	73 ²
Vías nacionales pavimentadas del área urbana	40	60
Vías nacionales pavimentadas del área de influencia de la operación	60	60
Vías destapadas y vías terciarias pavimentadas del área de influencia de la operación	30	40
Zona residencial dentro de los campos o bloques	20	20
Lotes agrícolas, asentamientos o residencias indígenas	10	10
Zonas escolares del área de influencia de la operación	10	10
Áreas industriales de proceso, frentes de trabajo, área de oficinas y comedores	10	10

Tránsito de 05:00 a 20:00 horas y de acuerdo con restricciones de la zona de cargue, festivos, requisitos del cliente y de la empresa.

¹ Límite de Velocidad ajustado a Política Invertrac S.A.

² Límite de Velocidad ajustado a Política Invertrac S.A.

PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD.

Tipo de Transito	Velocidad Max. (Livianos)	Velocidad Max. (Pesados)	Velocidad Max. (Pesados Cargados)
Vıas nacionales pavimentadas	73 ³	73	65
Vıas secundarias pavimentadas	60	50	40
Vıas destapadas	30	20	20
Veredas, centros poblados, caserıos y escuelas	20	15	15
Dentro de reas Operativas	10	10	10

Los lımites de velocidad disminuyen de acuerdo con condiciones climaticas, de la vıa y visibilidad. El conductor debe respetar la sealizacion de la vıa y lo que establezca la Ley.

LAFARGE HOLCIM COLOMBIA S.A. – TRANSCEM S.A.S.

Tipo de Transito	Velocidad Maxima (Km/hr)
Vehıculos cargados	60
Vehıculos vacıos	73
Transito dentro de Planta	20
Transito ingreso a Bascula	5

Transito autorizado de 04:00 a 21:00 horas, sin exceder jornada y de acuerdo con restricciones de la zona de descargue, festivos, requisitos del cliente y de la empresa.

La velocidad maxima permitida en zonas de descenso, curvas cerradas, zonas de curvas sucesivas, zonas de descenso – ascenso con curvas cerradas sucesivas se establece en 30 km/hr, o menos si la sealizacion en la vıa ası lo establece.

Tunja – Floridablanca: Velocidad Maxima 50 km/h

Bogota – Villavicencio: Velocidad Maxima 50 km/h

El Crucero – Aguazul: Velocidad Maxima 40 km/h

Los vehıculos vacıos de la Operacion Duitama carga seca solo podran transitar hasta las 23:00 horas y desde las 03:00 horas. En caso de transitos bajo circunstancias especiales, estos deben ser previamente autorizados.

VITOL COLOMBIA C.I. S.A.S.

Tipo de Transito	Velocidad Maxima (Cargado)	Velocidad Maxima (Vacıo)
Vıas nacionales pavimentadas	65	73
Vıas secundarias pavimentadas	40	50
Vıas destapadas	20	20
Veredas, centros poblados, caserıos y escuelas	15	15
Dentro de reas operativas	10	10

HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.

Tipo de Transito	Velocidad Maxima (Km/hr) ⁴
Velocidad 10% menor a la maxima permitida en la vıa	60
Vıa urbana, zonas escolares y residenciales	30
Vıa urbana, zonas urbanas y carreteras municipales	60
Vıas no pavimentadas	30
Vıa rural, servicio publico de carga, zona escolar	30

ACERIAS PAZ DEL RIO VOTORANTIM

Tipo de Transito	Velocidad Maxima (Km/hr)
Vehıculo cargado	60
Vehıculo vacıo	73
Vıas no pavimentadas	30
Dentro de las instalaciones de PDR	30

El conductor debe respetar los PARE y detener por completo el vehıculo.

WILMAN GEMAY CAMACHO VELANDIA
Gerente General

Version V
22 de Abril de 2019

³ Lımite de Velocidad ajustado a Polıtica Invertrac S.A.

⁴ Decreto 015 de 2011 Art. 106, Mintransporte